

La Tierra de Segovia

Año I-1919

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 64

PROYECTOS

LA FIESTA DE LAS SEMILLAS

Segovia es un pueblo de fe.

Los habitantes de este trozo castellano, viven, en su mayoría, del cultivo de la tierra; para ellos el lanzar la semilla al surco es trazar una interrogante en la inmensidad de la esperanza. ¿Qué resultará del grano guardado en la tierra? ¿Traerá pan? ¿Traerá lágrimas? ¿Dios le bendiga para que fructifique!

Así piensan y sienten labriegos y terratenientes, y a ellos nos unimos muchos, casi todos los que presenciamos las ansias y los dolores, el vivir muriendo y el justo anhelo de pan y paz, que caracteriza a los esclavos del trabajo agrario.

Por todos los pueblos y en todas las familias de labradores se dan actos de fé, en los cuales se invoca la protección de la divinidad a los cultivos; pero un acto general, colectivo, como el amor a la Virgen de la Fuencisla puede informarle, ni se ha hecho ni se hará si no interviene en su organización el espíritu sublime del Arte remotando en alas de las Fé.

Autoridades superiores de la Iglesia, organismos directivos y encauzadores de las proyectadas fiestas, hombres de fé en lo divino y de amor al clasicismo castellano, a todos me dirijo en esta respetuosísima indicación que quiere ser a la vez súplica y estímulo. ¿Sería posible unir en una fiesta de las próximas la Fé y los anhelos de los agrómenas de Segovia y su tierra?

Yo la he soñado. Y la he soñado así: eligiendo como intermediarios entre las ansias humanas y las gracias divinas a los ángeles de la tierra, a los niños. Porque son como las semillas, símbolo, más bien germen, del porvenir y porque en ellos es gracia, es sinceridad, es autoeducación, el intervenir en actos de esta naturaleza, lo que en hombres y mujeres, endurecidos ya por la vida, pudiera ser manifestación de fariseísmo más o menos consciente. He aquí ahora la pintura de mi sueño, digno tal vez, de convertirse en realidad.

En un día del novenario de la Fuencisla, acudieron a las puertas del Ayuntamiento de Segovia, los pueblos de la tierra, sometidos al patronato de la Virgen, representados dichos pueblos, no por sus hombres, sino por sus niños de ambos sexos; niños y niñas vestían a la usanza típica del país, con las características y distintivos peculiares de cada pueblo. La edad de los pequeños emisarios de la fé, oscilaba de los seis a los doce años, esto es, la llamada «edad escolar».

Alineados a lo largo de los soportales de la Plaza Mayor fuese organizando la comitiva en la forma siguiente: Abrían marcha los timbales y clarines de la ciudad, seguía inmediatamente después el pendón morado de Castilla, al que daban guardia de honor los exploradores de Segovia, y seguían en compacto grupo los alcaldes de los pueblos de la tierra, presididos por el de la ciudad, como si quisieran representar la generación actual, guiando a las nuevas generaciones por el camino de la verdad. Poco detrás, comenzaba la formación de los pueblos, en su representación infantil, por orden alfabético, figurando en cada grupo; delante, un estandarte o bandera con el nombre del pueblo, lle-

vado por uno de los niños de mayor edad, luego en algunos, no en todos porque no en todos hubo tiempo de formarla, una cuadrilla de danza y paloteo, a la usanza clásica en el país, constituida por niños típicamente vestidos; seguían en todos los grupos unas pequeñas carrozas vistosamente engalanadas, arrastradas unas por horriquitos, otras por perros, por carneros algunas y algunas por chicos de los de mayor edad, en las cuales iban de cuatro a seis niñas ataviadas con las galas de la tierra y las de otras carrozas con fantásticas vestiduras inspiradas en la mitología o en las figuras cumbres del arte, cuyas niñas llevaban colgadas del cuello pequeñas cestitas o bandejas de mimbre, como las llevan las vendedoras de flores, en cuyas cestas se veían las semillas de mayor cultivo en los campos de esta tierra; y una niña portaba cereales y la otra leguminosas, esta semillas de hortalizas, esta otra de plantas forrajeras; de todo en suma, cuanto en cada pueblo constituye la riqueza de explotación agraria.

A los lados de estos preciosos carritos que unos adoptaban la forma de un nido, algunos de un pequeño hacinal de mieses, otros de un redil y los demás diversas y a cual más sencillamente artísticas construcciones propias del caso, marchaban los pequeños mocetes pueblerinos, vestidos con las galas seculares del país y llevando al hombro pequeñas herramientas del trabajo agrícola, tales como palas, bieldos, horcones, hoces, guadañas, y colocados alternativamente, entre estos, otros con velas que habían de encender en el acto o momento religioso.

Detrás del grupo de cada pueblo, la dulzaina y el tamboril del mismo, traía con sus alegres sonos una remembranza del ambiente del lugar, una voz popular amiga, encargada de decir a los niños que el alma de su aldea estaba con ellos aquí, tremolando contenta por el acto que iban a realizar.

Y así, de Abades a Zarzuela, desfilaron por las calles de la ciudad, seguidos por todas las autoridades y aclamados por el vecindario, difícilmente contenido en balcones y ventanas, cubiertos de vistosas colgaduras, en tanto que una regocijada muchedumbre llenaba las calles y seguía jubilosa la civico-religiosa procesión. Al llegar a las alamedas de la Fuencisla el espectáculo era emocionante y comenzó el carácter

Pero aquí viene lo más interesante de cuanto en sueños vi. De lo que allí pasó y de lo que Segovia pudiera hacer para que mi sueño tuviese realidad, escribiré mañana. Si te interesa, espéralo, lector.

MÍNIMO RECIO

...el corazón entero y generoso
al caso adverso inclinará la frente
antes que la rodilla al poderoso
Fernández de Andrada.

Los reclutas de cuota

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente Real orden circular: Para cumplimiento de la Real orden circular de 15 del mes actual (D. O. núm. 162), Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver se observen las reglas siguientes:

1.ª Los soldados ingresados en filas que deseen acogerse a la Real orden citada solicitarán, bien por sí mismos o por medio de sus padres o tutores, los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento, de los gobernadores militares de las provincias donde fueron alistados, conforme previenen los artículos 278 de la ley y 464 y 465 del reglamento para su aplicación, cuyas autoridades, una vez concedidos los beneficios, remitirán las cartas de pago a los cuerpos respectivos, para que surtan los efectos correspondientes y se considere como de cuota a los soldados de referencia.

2.ª A los comprendidos en la regla anterior les será de abono el tiempo servido por su suerte para extinguir los cinco o diez meses como individuos de cuota, descontado el de instrucción, que para estos efectos se computa en tres meses para todas las armas y Cuerpos, a tenor de lo dispuesto en la real orden circular de 13 de marzo último (D. O. número 59).

3.ª Los interesados habrán de satisfacer el importe de la primera puesta de vestuario (que pasará a ser de su propiedad), y asimismo serán de su cuenta los gastos ocasionados al Estado durante el indicado período de instrucción y los que se originen en los cinco o diez meses que deben servir como de cuota, en analogía con lo prevenido en la repetida Real orden circular de 13 de marzo, siendo de cuenta del Estado aquellos otros producidos durante el tiempo que hubiesen servido, además de los períodos de instrucción o de cuota, así como también los de equipo y caballo para los que sirvan en Cuerpo montado, que igualmente sufragará el Estado.

4.ª Cuando se incorporen a servir el segundo y tercer períodos, los individuos pertenecientes a los institutos montados, no llevarán caballo ni tendrán la obligación de mantenerle por su cuenta, facilitándose el Cuerpo.

5.ª Todos estos individuos, seguirán perteneciendo al Cuerpo en que estuvieren destinados; pero los períodos restantes, podrán servirlos agregados a otros de la misma Arma, solicitándolo del capitán general de la región a que pertenezcan, quien a su vez lo interesará del de la región en que deseen servir, si no radican en la suya.

6.ª Los mozos pertenecientes al reemplazo de 1919, y agregados al mismo, podrán acogerse a los beneficios de la cuota militar en las condiciones que establece el capítulo XX de la mencionada ley de Reclutamiento para los de reemplazo y alistamiento corrientes.

7.ª Los que deseen pasar de los beneficios del artículo 267 a los del 268 de la ley se sujetarán a las mismas condiciones que se insertan para los que no se hubiesen acogido en tiempo hábil; bien entendido que los que disfruten de la cuota de mil pesetas por consecuencia de la Real orden de 13 de Marzo último (D. O. núm. 50), a quienes no sirve de abono el tiempo de instrucción, prestarán en el año próximo el tiempo que les falte para extinguir los cinco meses que deben servir en filas.

8.ª Los que hubiesen servido en filas el tiempo correspondiente como acogidos a la cuota militar, tanto en el total de los cinco o diez meses como en el parcial de cuatro o tres, serán baja inmediata en filas por pase a licencia ilimitada, siendo de su cuenta los gastos de viajes de marcha a sus hogares.

9.ª Los pertenecientes a los reemplazos anteriores al de 1918, que se acojan a estos beneficios, pagarán de una sola vez los tres plazos de la cuota militar, y los de 1918, lo harán igualmente de los primero y segundo.

10. Los que abonen los plazos vencidos y que, en cumplimiento de los artículos 467 y 471 del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento, habían perdido los beneficios de cuota, una vez presenten las cartas de pago en los Cuerpos, volverán a

disfrutar de los beneficios inherentes al capítulo XX de la citada ley.

11. Los voluntarios que se acojan a esta disposición han de atenerse a lo dispuesto en los artículos 445 y 446 del mencionado reglamento.

12. El plazo para optar a estos beneficios caducará el día 20 de octubre próximo, a las horas que reglamentariamente terminan las oficinas del Estado.

LA DERROTA

Templó su corazón sol de Castilla
y agua del Tajo su triunfal cuchillo.

La noble estirpe del feroz caudillo,
a Dios, tan solo, la cerviz humilla.

Del bayo potro en la dorada silla
el sol se quiebra en chispeante brillo;

y altivo torna a su feudal castillo,
victorioso su escudo sin manecilla.

Aureas trompetas con su voz sonora
cantan sus glorias, y su porte admiran
diez mil vasallos que a aclamarle han ido...

Y en el alfeizar de una ojiva mora,
en unos ojos que, al cruzar, le miran,
él siempre vencedor, queda vencido.

JULIÁN FERNANDO RIBER

Una colonia naturista

Los esfuerzos que desde hace bastantes años vienen realizándose en España para la creación de una colonia naturista, similar en su espíritu y tendencias a las que existen en Suiza, Alemania, Rusia y Estados Unidos, han llegado, por fin, a un resultado práctico.

La colonia está situada a unos nueve kilómetros de Caldas de Montbuy, provincia de Barcelona, y una parte considerable de sus tierras está cubierta de bosques, de pinos y encinas; además hay muchas hectáreas de campos de regadío y secano, varias viñas, olivos y unos trescientos árboles frutales de varias especies.

Hay unos quince manantiales con seis minas y seis balsas. La casa de la colonia consta de dieciséis habitaciones perfectamente amuebladas, con varias dependencias, instalación hidroterápica, umbráculo, establos, etc.

La colonia se rige, en su parte económica, por los principios del mutualismo, proscribiendo en absoluto toda explotación del hombre por el hombre. Cada colono tiene derecho a una parcela, en la cual puede calificar su vivienda. Las tierras restantes pertenecen a la comunidad, y el beneficio se reparte en partes iguales entre el capital y el trabajo, después de dotar suficientemente el fondo de reserva y asignar un tres por ciento de interés al capital. Se procura que estén representadas las profesiones más importantes, a fin de que la colonia se baste a sus propias necesidades.

El programa de trabajo es el siguiente:

Plantación de cincuenta mil árboles frutales; colocación de un centenar de colmenas movillistas; explotación de la sericultura, intensificación y explotación racional del bosque, continuación del Sanatorio Naturista de Solanas y creación de una escuela modelo vegetaria.

Por tierras de Segovia

REMITIDO

De nuestros amigos de Santa María de Nieva D. Cándido Illera y D. Arcadio González Vallejo, recibimos el siguiente comunicado y aunque se refiere ya a un hecho que no es de actualidad, del momento, no podemos negarnos a su amable requerimiento, desde el instante en que afirman es asunto que personalmente les interesa, y no sería justo privarles del legítimo derecho que con gusto les otorgamos hoy aquí.

Señor Director de LA TIERRA DE SEGOVIA.

Muy distinguido señor y amigo nuestro: Con fecha 16 de Julio y a raíz de una información de *El Adelantado de Segovia*, remitimos al señor director de ese diario, una carta y cuartillas de rectificación de conceptos que a nosotros afectaban personalmente; y como a pesar de nuestra insistencia en que aquellas se publicasen (pues en caso contrario quedarían en pie afirmaciones inexactas del corresponsal de aquel periódico, en Santa María de Nieva), no nos hemos visto complacidos por *El Adelantado* en el tiempo que va transcurrido, hemos de rogarle la bondad de publicar en el ilustrado diario de su digna dirección, la copia de las adjuntas carta y cuartillas que aunque fuera de oportunidad, tienen para nosotros y para nuestros amigos del distrito, el interés que siempre presta a un asunto la rectificación de errores que no deben quedar como verdades.

Perdónenos la molestia que le ocasiona restar a su diario un lugar que seguramente podía ocuparse con original de más mérito y sin otra cosa por hoy quedan como sus más atentos afectísimos y s. s. q. e. s. m. Cándido Illera, Arcadio González Vallejo.

Señor Director de *El Adelantado de Segovia*.

Muy señor nuestro: En rectificación a las cartas y artículos que en su diario se han publicado relacionados con las elecciones de Diputados provinciales verificadas en este distrito el día 6 del mes actual, rogamos a usted dé cabida en las columnas de dicho diario al adjunto comunicado.

Le anticipan las gracias más expresivas, quienes se ofrecen de usted, afectísimos atentos y s. s. q. e. s. m. Cándido Illera, Arcadio González Vallejo.

Santa María de Nieva, 14 de Julio 1919.

Con gran extrañeza, hemos leído las cartas de su corresponsal en Santa María de Nieva, y el artículo que suscribe «Un espectador» que ha publicado su diario «*El Adelantado de Segovia*» en los días anteriores y posteriores al seis del mes actual, referentes a las elecciones de Diputados Provinciales verificadas en este Distrito, ya que no contienen más que inexactitudes y afirmaciones caprichosas que no podemos permitir queden flotando en el ambiente.

Se ha dicho que los representantes de D. Wenceslao Delgado, en Santa María de Nieva estaban disgustados con éste por su actitud en la conferencia tenida en Segovia con D. Mariano Matesanz para ver de llegar a la unión de las fuerzas que ambos señores caudillan. Jamás creímos pudieran decirse estas cosas en letras de molde sin tener la evidencia de su existencia, pues nosotros retamos al Sr. Corresponsal que tuvo el atrevimiento a que nos diga un acto, una palabra, algo que haya sido ejecutado por los representantes del Sr. Delgado que justifique semejante aserto, ya que desde que se filiaron a la causa delgadista, no han hecho más que seguir cícidamente y con gran entusiasmo la honrada política de su jefe, sin poner el más pequeño reparo a sus decisiones, y en esa actitud continúan y continuarán, pese a determinados trabajos hechos con la sana intención de introducir entre uno y otros la tea de la discordia.

Se ha afirmado que el ya proclamado diputado provincial D. Cándido Illera, es de cepa conservadora y que no ha precisado de mucho apoyo por parte del

Sr. Delgado para triunfar en las elecciones. Es exacto que el Sr. Illera estuvo afiliado al partido conservador, pero no es menos cierto que mientras estuvo en ese campo no hizo política activa, como también lo es que otros señores han sido y siguen siendo políticos de conveniencia, pues mientras unas veces se han sumado a las fuerzas conservadoras, otras lo han hecho a las liberales, otras a los mauristas, y quien sabe si algún día les veremos trabajando en favor de las ideas que han atribuido a los delgadistas en la pasada contienda electoral de Diputados a Cortes, interesándonos especialmente hacer constar, que el señor Illera ha triunfado en las elecciones exclusivamente por los votos de los muchos amigos que en el distrito tiene don Wenceslao Delgado, pues sería cándido suponer, no creer, que le hayan apoyado los elementos conservadores cuando tan mal han andado para triunfar dos de sus candidatos.

El corresponsal de esta villa de *El Adelantado* afirma en una de sus cartas que el triunfo de los señores Esteban Muñoz, y Bermejo Mayoral conservadores, y Llorente Benito Albista, estaba descontado, y que la lucha vieron a primera hora que estaba limitada a D. Cándido Illera, delgadista, y D. Pedro Llorente, conservador, lucha que se decidió en favor del Sr. Illera por un centenar de votos. A esto solo hemos de contestar, para demostrar su inexactitud, con números o sea con los votos que cada candidato ha obtenido. Don Atilano Esteban, 2.629; D. José Bermejo, 2.352; don Pedro Llorente, 2.008; D. Angel Llorente, 2.428, y D. Cándido Illera, 2.334. Como se ve por este resultado, entre los diputados señores Llorente Benito, Bermejo Mayoral e Illera Agnado, hay una diferencia de 94 votos, y entre el Sr. Llorente Hernando y el Sr. Illera Aguado la diferencia es de 326 votos. Ya lo saben los señores matemáticos, para el corresponsal de *El Adelantado de Segovia* en Santa María de Nieva, una centena o un un centenar son 326.

Y por último, se ha dicho que en la elección verificada en la sección de Melque de Cercos han aparecido ocho papeletas más que electores votantes, y que esas papeletas habían sido introducidas por los delgadistas. Esto no necesita comentarios, tan gratuita afirmación, denota una ligereza inconcebible y un agravio importantísimo para los señores que constituyeron la mesa electoral de aquella sección. Suponemos que quien tal cosa ha afirmado estará dispuesto a justificarla, y con el mismo derecho que él, contestamos nosotros que esas papeletas han sido introducidas por los que en el pueblo de Melque de Cercos apoyaban la candidatura conservadora, deseosos de aumentar más los votos de sus candidatos amigos, y buena prueba de ello es, que el elector conservador de más prestigio en dicho pueblo, puso gran empeño en el acto del escrutinio para que se le entregaran esas papeletas sin duda con el fin de hacerlas desaparecer.

Seguramente quedará aun flotando algo de lo mucho que se ha escrito en los días a que antes nos hemos referido en *El Adelantado de Segovia* con referencia a las elecciones de diputados provinciales en el distrito de Santa María de Nieva persiguiendo únicamente zaherir y molestar a D. Wenceslao Delgado, pero no se molesten sus adversarios, el Sr. Delgado y sus numerosos amigos saben a que atenerse y tienen trazado su camino que han de seguir sin detenerse, por muchos y grandes que sean los obstáculos que se les quieran presentar.

Santa María de Nieva, 14 de Julio de 1919.

POSTRE IDEAL

Natillas, crema de limón y a la vainilla, se preparan con el POSTRE IDEAL. En ultramarinos.

Cuéllar

La feria de Santiago

Se ha celebrado la tradicional feria de Santiago, no habiendo habido la afluencia de gente de otros años, efecto sin duda, de lo mala que es la cosecha por estos pueblos.

Por la tarde, dicho día, igual que todos los festivos, la Banda Municipal, dió en el paseo de San Francisco, su acostumbrado concierto.

Reunión de secretarios

Se han reunido en esta villa los secretarios de Ayuntamiento del partido, con objeto de tratar asuntos de interés para la clase y formar una asociación en defensa de sus intereses.

Al acto asistieron unos 37, entre presentes y adheridos, quedando constituida la Junta Directiva por los secretarios

de Cuéllar, Valledado, Aguilafuente, Piñarejos y Fuentepelayo.

Esta Junta se reunirá una vez al mes, y la general, una vez al trimestre.

El café «La Coléndina», les sirvió la comida, reinando durante la misma, la más franca armonía.

Una salvajada

Noches pasadas, unos *zulus* penetraron en el jardín que en San Francisco posee el Sr. Mañas, y cometieron la salvajada de estropear todo lo que encontraron a mano, tiestos, grifos de cañerías y hasta los macizos con flores.

Llamamos la atención de las autoridades, a quien corresponda, con objeto de que se vigile y persiga estos hechos, castigándolos con todo el rigor que la Ley marque, sin mirar quién lo hace, pues son hechos propios de una kábila del Rif.

La finca linda con el cuartel de la Guardia civil.

Informaciones de Madrid

Del retablo político

La gran batalla

Ya dijimos ayer que las fuerzas mauriciervistas contaban, además de con sus ciento cinco votos, con los de los romanonistas y con los de los diputados resentidos por el gobierno, por que este no les había dado ningún cargo.

Nada dice la Prensa de lo que hicieron en la votación los diputados romanonistas, pero por el resultado parece ser que no es cierta la complicación del conde en la conjura contra el Gobierno.

En cambio, si que debieron prestar su ayuda al marqués de Figueroa los diputados *despechados* de que hablaba la Prensa de anteayer. Por lo que resulta siendo los diputados mauro-ciervistas 105, y los votos a favor del marqués Figueroa, 107—estos *despechados* son dos. Nosotros, no ocultamos el placer que nos causaría saber quiénes son y qué motivos de resentimiento les llevaron a tomar tan terrible venganza.

Porque esos dos diputados que con sus votos contribuyeron a la protesta de la minoría ultra-conservadora contra el Gobierno, pesarán sobre el ánimo del señor Sánchez de Toca, terriblemente en todo el tiempo que ocupe el Poder.

La pesadilla de una subsecretaría o una dirección arrebatada en la flor de su vida política, a un hombre que para ello llevara unos cuantos años trabajando arduamente para poder un día el día que le adjudiquen la subsecretaría o la presidencia—servir arduamente al país, perseguirá al actual presidente del Consejo quitándole el sueño.

Porque es lo que seguramente dirán los mauro-ciervistas:

—Si en vez de ser dos, son doscientos, ganamos la votación.

Sirva, pues, de ejemplo esto a los Gobiernos.

Lo más saliente, pues, de la sesión de ayer—además de la sustitución del *señor* por el *usía*, llevada a cabo por Sánchez Guerra, fué la derrota del caudillo de Muia.

Dicho elocuente caudillo se levantó a las primeras de cambio, en la sesión de anteayer, y presentó claramente la batalla a las huestes gubernamentales, a las huestes liberales, a las huestes socialistas, a las huestes republicanas... a todas las huestes que acampan en los rojos escaños del Congreso.

«El solo contra todos!»
Durante la ofensiva general hubo algunos combates parciales entre elementos de una y otras huestes. Menudearon los insultos. El señor Lerroux, el señor Saborit y Pablo Iglesias hicieron una descarga cerrada gritando:

—Cierva, no
Entre los humos de la batalla el gobierno permaneció incólume.

Ante el vencedor Sr. Sánchez Guerra desfilaron las huestes vencidas de las mauro-ciervos.

Declaraciones de Marcelino Domingo

Marcelino Domingo ha hecho a los

periodistas algunas manifestaciones referentes a las cuestiones que ha de tratar en estas Cortes la minoría republicano-nacionalista.

Según ésta las cuestiones a tratar serán:

Los motivos de las crisis pasadas, el problema de Marruecos, la actuación del Ejército y el Gobierno en Barcelona, la autonomía de Cataluña y la conducta seguida por el Poder con las organizaciones obreras.

Añadió el Sr. Domingo que si así no lo hicieran sería que habrían perdido la noción de sus deberes con la opinión pública.

Todos iguales

Un diputado izquierdista decía al salir de la sesión de anteayer en el Congreso:

—El día ha sido bueno. El partido liberal ya estaba deshecho y hoy ha quedado deshecho también el conservador.

Romanones protesta de que se le incluya en la conjura mauro-ciervista

El conde de Romanones se negó a hacer declaraciones a los periodistas. Solo dijo que las hablillas que le atribuían un papel importante en la conjura mauro-ciervista no le merecían más que desprecio, y que saldría enseguida para Biarritz, sin que ninguna causa pudiera hacer suspender su viaje.

—Ya estoy harto—dijo—de que me hagan responsable de cuantos incidentes ocurren.

«Aquí no hay más que La Cierva»

Para tratar de la fórmula económica, el Presidente del Consejo llamó al despacho de ministros al Sr. Goicoechea, considerándole jefe de la minoría mauro-ciervista. El Sr. Goicoechea, agradeció la distinción, pero dijo, que la dirección de esos grupos, estaba encomendada al Sr. Cierva.

—Pero si es que yo no quiero tratar con él—dijo Sánchez Toca,

«Ah, pues entonces no tratará usted con nadie—respondió el señor Goicoechea.

El Sr. Maura presta su asentimiento a lo hecho por el señor La Cierva

Se asegura que, informado el Sr. Maura, que continúa en Solórzano, de la sesión del Congreso de anteayer, prestó su asentimiento a todo lo ocurrido en ella.

Uno que se va

Se dice, que el ex-ministro de Fomento, Sr. González Hontoria, que figuraba en el grupo romanonista, ha escrito una carta al conde de Romanones antes de marchar éste a Biarritz, recabando su libertad de acción.

Notas de Castilla y León Por toda España

Santander

El coche del Rey detenido

Al volver anteayer los reyes de una excursión a la Cazada, cuando cruzaban la avenida de Alfonso XIII para entrar en el paseo de Pereda, un guardia detuvo el automóvil por estar prohibido el paso de carruajes por dicho paseo a la hora de celebrarse el concierto.

Enterado el Rey de los motivos de su detención por el secretario de la alcaldía que se hallaba allí cerca, dió la vuelta al coche y siguió la carretera del muelle.

Logroño

Calahorra

Las subsistencias

La carestía de las subsistencias, es grande. Unicamente el pan, está al alcance de los humildes. No obstante la tasa, los precios que actualmente tienen los demás artículos de primera necesidad, son tan elevados, que la protesta cunde.

Los huevos se venden a diez reales docena; las patatas, a doce reales arroba, los albréchigos, a peseta el kilo; el pescado, de catorce en adelante; y el tomate, a diez.

El ministerio de Abastecimientos, según parece, sólo sirve para que no se abarate la vida.

Impuesto proporcional

El Ayuntamiento ha suprimido el impuesto sobre consumos, sustituyéndolo por otro indirecto, que se refiere a un reparto proporcional entre el vecindario que ya ha comenzado a cobrarse, con bastante buen éxito, pues de 16.100 pesetas que debían recaudarse en el medio trimestre actual, van ya recaudadas 12.700, voluntariamente abonadas.

Nuevo Sindicato

Próximamente, el jueves tal vez, se inaugurará un nuevo Sindicato Agrícola. La apertura del domicilio social, promete ser un verdadero acontecimiento.

San Millán de la Cogolla

Los campesinos

La gente del campo hállase satisfecha, por llevar muy adelantadas las labores agrícolas y presentar los campos un gran rendimiento.

Las eras de esta villa están cubiertas por completo de montones de grano y paja.

El mercado se espera responda a la gran cantidad de oferta que existe. Se cree que la demanda será aceptable.

Soria

Prácticas de ingeniería

Varios alumnos de la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y puertos, acompañados de sus profesores, señores Machimbarrena y Oliver, están efectuando prácticas en esta región, en el estudio del ferrocarril internacional, trazado por Soria y Calahorra.

Los alumnos, que suman treinta y tres, se distribuyeron en tres grupos. Uno de ellos practica entre La Poveda y esta capital.

La Jefatura de Obras públicas de la provincia, ha puesto a disposición de los excursionistas cuantos elementos de material y personal requieran.

Incendio

En el término municipal de Arcos, y en las proximidades del río Jalón, se declaró días pasados un incendio en una extensión de más de dos hectáreas de rastrojeras, quemándose también algunas mieses que estaban ya segadas en aquellas heredades.

El fuego se cree casual.

Las pérdidas ascienden a unas quinientas pesetas.

El mercado

Al tradicional mercado del 25, concurrieron muchos aldeanos, con objeto de aprovisionarse para las faenas de la siega.

Fueron contratados bastantes segadores, 4,50, 5, 5,50 y 5,75 pesetas de jornal y la manutención.

Según informes de la provincia, las cosechas de cereales serán malas, pues apenas si rendirán a razón de cuatro simientes.

Ventosa de la Sierra

Fiesta simpatiquísima

Para conmemorar la redención del censo que sobre este término municipal gravitó durante cuatrocientos años, se ha celebrado una fiesta cívica, que nunca se olvidará en este pueblo.

En el juego de pelota dióse un banquete, al que asistió todo el vecindario.

N. de la R.—Por su buena administración, Ventosa de la Sierra se ha liberado del impuesto de 40 fanegas de trigo que durante cuatro centurias pagó por el censo. Con voluntad, con trabajo y con perseverancia, este admirable pueblo ha conseguido dejar una obligación ominosa. Ventosa de la Sierra, ante todo y sobre todo, merece el calificativo de libre, porque la más categórica libertad, y también la más bella, es la conquistada a fuerza de amor propio, a fuerza de dignidad, a fuerza de hombría de bien y a fuerza de sudor. Aprendamos.

Yanguas

Las ferias y fiestas

Con inusitada animación celebráronse los días 15, 16, 17 y 18 de este mes.

Hubo solemnes actos religiosos, bailes y ejercicios gimnásticos.

La concurrencia de forasteros fué grande.

El tiempo

Con alternativas de frío y calor, sosteniéndose seco el tiempo, con gran contento entre los campesinos, ya que sería un mal negocio la lluvia en plena época de recolección y trilla.

Avila

Arévalo

Huelga

Todos los obreros de «La Resinera» han reanudado el trabajo, esperándose que los secunden sus camaradas de los pinares.

Requerido por el director de la fábrica, el capitán de la guardia civil, señor Criado, intervino en el laudo, del cual, poco a poco, va saliendo la solución total del asunto.

Reunión importante

Se ha verificado una reunión de los más importantes harineros de este partido con las fuerzas vivas y organismos financieros de la ciudad.

Tuvo por objeto esta reunión, elevar una protesta al ministro de Abastecimientos contra los abusos que se cometen en esta región con las incautaciones de trigos y harinas, al amparo de un intolerable régimen de excepción.

Valladolid

Fuentelapiedra

La recolección

Los labradores hállanse en plena recolección, habiéndose comenzado la siega de trigo, siendo su rendimiento mediano, aunque su clase es buena.

De lentejas, se vendieron a bajo precio algunas partidas.

El vino tinto se paga a siete pesetas cántaro.

Alaejos

Los labradores

El día 25 se reunieron muchos labradores de esta villa. Se tomó el acuerdo de nombrar una comisión para gestionar, cerca de los propietarios, la rebaja del 20 por 100 de las tierras que llevan en arrendamiento.

Dicha comisión, comenzará en breve sus trabajos.

Valencia

Alicante

Ejemplo de solidaridad

Para sustituir a los obreros en huelga, han llegado a esta capital 73 braceros.

Al pasar por entre algunos grupos de huelguistas, fueron llevados a la Casa del Pueblo, en donde les dieron tales razones que los obreros, convencidos, emprendieron el regreso a Denia, de donde procedían.

La Casa del Pueblo les sufragó los gastos de estancia, manutención y viaje de vuelta.

Valencia

Huelgas solucionadas

Se ha solucionado la huelga de cristalleros, que ganarán una peseta más de jornal.

También se ha resuelto la de harineros de Paterul.

La de tranviarios sigue en el mismo estado, si bien han entrado al trabajo algunos obreros más.

FLAN IDEAL

El mejor postre y el más económico, es sin duda el FLAN
:: IDEAL--En ultramarinos ::

EXTRANJERO

La extradición del ex Kaiser

The Daily Graphic dice que han comenzado las negociaciones para la extradición del ex Kaiser.

Seguramente la causa no se verificará en Londres sino en un sitio inaccesible para la muchedumbre, como Scapa Flow, la isla Orkney o Heligoland.

Título de periodista

La comisión de la Universidad de Londres ha creado un título de periodista que será concedido a las personas que sigan en la Universidad estudios, y mediante ciertos exámenes.

Se ha adoptado esta disposición en favor de los oficiales y soldados desmovilizados, que piensan dedicarse al periodismo en vista de sus aptitudes.

Un manifiesto de los intelectuales franceses

Un grupo de intelectuales franceses a la cabeza de los cuales figura el gran escritor Anatole France y la Asociación republicaine des Anciens combattants, ha publicado un manifiesto protestando contra el tratado de paz que creen no responde a los catorce puntos del programa wilsoniano, siendo una antítesis brutal, aunque hipócrita, de ellas.

Comienza el manifiesto diciendo:

«En nombre de la justicia y de la paz de las naciones y las clases sociales, los hombres de pensamiento libre tienen el deber de protestar contra el tratado de paz que acaba de firmarse.»

Además de la de France, aparecen en el manifiesto las firmas de otros prestigiosos escritores, como Henri, Barbusse, Georges Duhamel, Severine, Lauret, etc. Taibade.

Grecia e Italia

La noticia dada estos días por la Prensa sobre entrevistas celebradas entre Tittoni y Venicelos, parece confirmarse. Según esto, se cree que pronto se llegará a un acuerdo entre Grecia e Italia.

Repatriación de tropas

Ha comenzado la repatriación de tropas francesas del frente italiano. Este se hará por medio de dos trenes diarios, quedando terminada el 31 de Julio.

La caída de Bela Kun

No ha sido confirmada todavía la noticia de la caída de Bela Kun.

Se dice que el cabecilla bolchevique húngaro sigue todavía en Budapest en el ejercicio de sus funciones.

Aragón

Zaragoza

Para los rebeldes

Los albañiles han mandado a Valencia 1.500 pesetas con destino a los presos por cuestiones políticas y sociales.

Canarias

Tenerife

Vapor infestado

La población está alarmadísima por la llegada del vapor «Cádiz», en el cual se ha desarrollado de un modo alarmante la epidemia de bronconeumonía.

La Prensa local protesta con toda energía.

El Ayuntamiento ha pedido al director de Sanidad que tome las medidas necesarias para evitar el contagio.

Baleares

Palma de Mallorca

Una nueva huelga

Los obreros tranviarios han acordado declarar la huelga el día 2 de Agosto próximo, a causa de haberse negado la compañía al aumento de sueldos que solicitaban.

La propaganda bolchevique en Portugal

Un diputado evolucionista ha llamado la atención de la Cámara portuguesa sobre el dinero que se reparte en los cuarteles como propaganda revolucionaria.

El Gobierno ha acordado aplicar la ley de 1912, que castiga la propaganda antimilitarista.

Ha sido recogido el periódico maximalista *Avante*.

Lo mismo que aquí

En París ha sido condenada a ocho días de cárcel y mil francos de multa una vendedora de patatas que expendía su mercancía a mayor precio que el fijado por la tasa.

También han sido condenados a cinco mil francos de multa, cada uno, dos intermediarios que ofrecían antracita a mayor precio del corriente.

Huelga metalúrgica

Treinta mil obreros metalúrgicos de los talleres de Siemens se han declarado en huelga, a causa de la despedida, ya anunciada, de diez mil obreros, decretada por la dirección de dicha empresa.

El conflicto amenaza tomar proporciones alarmantes.

Otras huelgas

Se ha resuelto la huelga de mineros del Condado de Lork, de Inglaterra, acordándose entre el Gobierno y el Comité ejecutivo aumentar en un 10 por 100 la tarifa a destajo.

Los pilotos aviadores de Nueva York se han declarado en huelga, a causa de haberse negado la Administración a readmitir a dos pilotos despedidos.

El servicio aéreo de Correos ha quedado interrumpido.

En Alemania los empleados de Correos y Telégrafos han acordado la huelga general de veinticuatro horas, como protesta a la expulsión de los compañeros despedidos por la huelga del 21 de Julio. En el manifiesto que han publicado anuncian el paro general si en el plazo de tres días no se ha llegado a un acuerdo.

LEED

“La Tierra de Segovia”

LA VIDA EN LA CIUDAD

MUY BIEN...

- ... que en Segovia se construyan edificios.
- 0 —
- ... que haya maleteros.
- 0 —
- ... que la fuente de la Dehesa esté tan concurrida por las noches.
- 0 —
- ... que el Clamores sea el Darro de Segovia.
- 0 —
- ... que haya, porque tiene que haberlos, pedantes.
- 0 —
- ... que se haga un periódico.

ECOS VARIOS

Viajeros

Se encuentra en Segovia pasando la temporada veraniega D.^a Dolores Santuste, viuda de Mogrovejo, acompañada de su hija.

Casa de socorro

Eugenio de Meni Cuñeros, de 16 años ha sido asistido en la casa de socorro, de una herida cortante en la palma de la mano izquierda, producida casualmente con un vaso.

Después de curado pasó a su domicilio, plaza del Rastrillo, 18.

También se presentó, acompañado de su madre, Francisco Nieto Martín, de 18 años, que vive en la calle del Dr. Pichardo, núm. 10. Presentaba una distensión de ligamentos en la rodilla derecha y pie izquierdo, producidas por una caída casual.

Ayuntamiento

El alcalde, ha entregado a la Diputación provincial una parte de la cantidad que el Ayuntamiento le debe y el presidente de aquella, ha retirado la orden de apremio contra el Ayuntamiento.

Los peligros de la infancia

A consecuencia de una caída casual, se ha producido una luxación incompleta en la muñeca izquierda, la niña Cecilia San Isidro Velasco, que vive en la calle de San Cristóbal, núm. 3.

Registro civil

Se han inscripto las partidas de nacimiento de Julián del Barrio, y la de defunción de Isabel del Barrio Benito de seis meses.

Matrimonios ninguno.

Peatón

Ha sido nombrado peatón de Fuentemilanos con cargo de recoger la correspondencia del conductor de Segovia a Avila el sargento de Artillería vecino de Abades D. Gaspar Cañas Moreno.

Alcalde denunciado

Llega a nosotros la noticia de que una pareja de la guardia civil que iba de servicio al pueblo de Palazuelos ha presentado denuncia contra el alcalde de dicho pueblo, a consecuencia de la que se halla instruyendo sumario el juzgado correspondiente.

Parece que el delito a perseguir es el de desacato.

Comedor de caridad

Día 29 de julio de 1919.—Comida: cocido.—Cena: patatas con arroz.

Número de pobres socorridos.

En la comida: Adultos, 73; niños, 92; total, 165.

En la cena: Adultos, 79; niños, 95; total, 174.

Total del día, 339.

Se vendieron 28 raciones sin pan a 0,15 pesetas una.

Costeado por la institución.

Un comunicado

¡Señor alcalde!

En un comunicado anónimo, que publicamos solo a título de tal, por el bien que ello pueda reportar a Segovia—advirtiéndole de paso que no volveremos a publicar ninguno como no venga autorizado con una firma—se nos dice:

Que el pilón de la plaza de San Martín se encuentra en un estado deplorable de limpieza.

Que el análisis de la leche se hace por la mañana, y podría también hacerse por la tarde, para evitar los abusos de los repartidores que la entregan a esta hora en condiciones poco higiénicas, y

Que a la plazuela de la Merced la hace falta más vigilancia para evitar que la gente se tumba sobre el césped con grave daño para este.

Ponemos todo esto en conocimiento del señor alcalde, no dudando que si es cierto lo que el anónimo comunicante nos trasmite, tomará enseguida las medidas que los casos requieran.

Una perrería

Los vecinos de la plaza de Colmenares se encuentran indignados por un hecho que viene ocurriendo en la próxima cuesta que da al camino de Santa Lucía.

Por lo que nos han contado, los lacereros encargados de matar los perros recogidos en la vía pública, encuentran, no sabemos si más cómodo o más entretenido, proceder a la muerte de dichos animalitos por medio de formidables palizas que escandalizan y lastiman los buenos sentimientos de los vecinos, en vez de emplear otro método más silencioso y más rápido. Con la agravante de que dejan los cadáveres insepultos.

Llamamos la atención de quien proceda.

Los cazadores

En la Junta general celebrada por la asociación de cazadores, agricultores y pescadores, el sábado último en el local de la Cámara oficial de comercio, cedido por su presidente, se acordó nombrar secretario de la entidad a D. Miguel Serrano; se aprobaron las cuentas y el estado de fondos; se admitieron varios socios; y por último se acordó trabajar y unirse para llevar a cabo la Federación y la misión general de todas las Asociaciones de la misma clase de España.

En la Junta general reinó el mayor entusiasmo por parte de todos los socios.

Se venden

Baldosas, huecos de balcón, ventanas y puertas, procedentes de derribo.

Informes y venta, en el taller de Ebanistería y carpintería de don Ezequiel Ramos Villarreal, Jardillos de San Roque, Segovia.

Si queréis comprar sombreros de paja para caballeros y niños, hacedlo en la sombrerería de Claudio Moreno, Corpus, 10.— Completos surtidos en clases y formas.

Para anuncios, avisos y suscripciones, en nuestra administración, Infanta Isabel 11.

Soldado herido

En la alameda de la Fuencisla

El lunes último, estando probando unos caballos de tiro en un carro del regimiento de artillería de posición, cerca del Santuario de la Fuencisla, tuvo la desgracia de caerse delante del carro uno de los artilleros, que lo conducían, siendo atropellado y produciéndose heridas en el metacarpiario y dedo anular de la mano izquierda y magullamiento en los pies. Ingresó en el hospital militar, sin que por fortuna sean de gravedad las lesiones como en un principio se creyó.

Greguerías selectas

Con atenta dedicatoria hemos recibido un ejemplar, primorosamente editado por la casa Calleja, del nuevo tomo de «Greguerías selectas», original de Ramón Gómez de la Serna.

Aunque prometemos ocuparnos más extensamente del interesante libro, no podemos pasar hoy sin reflejar la grata impresión que al hojearle nos ha causado.

Para la Virgen y San Roque

Los mayordomos de esta devoción, se reunieron el día de Santiago en la Iglesia de San Millán, para tratar de la función que han de celebrarse en el año actual; acordándose que como en años anteriores, se celebre novena, que dará principio el día 8 de Agosto, al toque de oración; y el día 16, festividad de San Roque, que será la función principal, a las once misa sacramental con sermón a cargo de presbítero D. José Yuste, coadjutor de Perogordo, continuando S. D. M., expuesto hasta las siete de la tarde, que dará principio el ejercicio del último día de novena y reserva, y acto continuo saldrá la procesión del Santo por la carrera de costumbre.

Nuevo Gabinete Ortopédico

para el tratamiento y curación de **LA HERNIA**

¡Cuántos y cuántos son los que han pasado largo tiempo sufriendo de la molesta enfermedad de la quebradura sin haber podido aun encontrar quien les contuviese la hernia con la seguridad necesaria, y a la vez, con la comodidad indispensable para poder seguir en sus ocupaciones habituales!

¡Cuántos también son los que por no saber donde acudir para remediar con eficacia su dolencia, dejan transcurrir meses y meses sin tratar de curar, o cuando menos aliviar su afección, quedando así expuestos a los serios peligros de la quebradura!

Pues bien: a todos en general y especialmente a los herniados, hemos de advertir para que tomen sus medidas, que el señor Notton, Cirujano Especialista en hernias, de Madrid, Moutera, 8, se ha instalado, por la temporada de verano, en la

Calle de Daoiz, núm. 25

— DE ESTA CAPITAL — donde recibirá del 15 al 30, los días laborables, de diez a una y de tres a cinco.

Festivos: de diez a doce.

Gratis; los martes por la mañana.

Tratamiento racional y científico para la hernia, premiado en la Exposición Internacional de la Higiene, de París, con medalla de oro y Diploma de honor.

Especialidad en fajas para embarazadas y para combatir la obesidad.

Daoiz, 25, Segovia

MUY MAL...

... que los escombros intercepten la vía pública.

... que estafen a los forasteros.

... que la falta de luz en la fuente de la Dehesa, origine escenas poco edificantes.

... que el Clamores sea un foco de infección.

... que existan pedantes absolutamente necios.

... que se copie un periódico.

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

Día 30

Santos Abdón y Senén, mártires, Máxima y Domitila, vírgenes y mártires.

En Corpus Christi. De ocho a nueve de la tarde el ejercicio de costumbre de la asociación del culto diario al Santísimo Sacramento, que consiste en exposición de S. D. M. rezado del santo rosario, meditación eucarística, trisagio, estación mayor, santo Dios y reserva con bendición sacramental.

En los Reverendos Padres Misioneros. Rosario a las ocho y cuarto de la tarde.

En las Dominicas. Al anochecer, rosario y meditación.

Día 31

Como de más oportunidad, hoy hemos de anunciar los cultos de la mañana, que consistirán en celebrarse en la iglesia de Corpus Christi a la hora oficial de las ocho y media la misa de comunión conmemorativa de los jueves eucarísticos, para los coros de señoras y señoritas asociadas.

EL TIEMPO

Las altas presiones se hallan al N. de la península, y se forman mínimos relativos a la región central.

Llueve en Castilla la Vieja y Cantabria, en Galicia está el cielo cubierto, y en el resto de España, el tiempo es bueno.

La temperatura máxima fué de 33 grados en Jaén y la mínima de 9 grados en Zamora.

Pronósticos

En las regiones del Norte, tiempo inseguro.

En las del centro, ligera tendencia tormentosa.

En las del Sur y Levante buen tiempo.

Observaciones meteorológicas en el día 29 de Julio Segovia

Barómetro reducido a 0°, 9 mañana, 675,7.—5 tarde, 674,1.

Dirección del viento, 9 mañana, S.—5 tarde, N.

Fuerza del viento, 9 mañana, calma —5 tarde, algo fuerte.

Estado del cielo, 9 mañana, cubierto —5 tarde, nuboso.

Temperatura, 9 mañana, 18,9.—5 tarde, 20,5.

Máxima a la sombra, 28,7

Mínima, 14,6.

Tormenta

A las cuatro y media de la tarde, se percibieron truenos lejanos y a las seis y media, descargó sobre Segovia una tormenta.

La abundancia de original de actualidad, nos obliga a retirar muchas órdenes de publicidad.

Teléfono de La Tierra, 143.

LA VIDA EN LA CIUDAD

UNA MEMORIA

El Presidente de la Federación Católica Agraria de la Diócesis de Segovia, nos remite con atento B. L. M. un ejemplar de la Memoria leída por el secretario D. Antonio Sanz en la asamblea celebrada el 9 de Junio último.

De ella entresacamos los siguientes interesantes datos:

Importe de la maquinaria adquirida para los Sindicatos por mediación de la federación 13.613 pesetas en máquinas de varias clases.

Próximamente doble cantidad que el año anterior.

Artículos de consumo, 30.587 pesetas. Imposiciones en la Caja Central, 145.485 pesetas, o sean 18.900 pesetas más que el año anterior.

Los préstamos concedidos a diferentes Sindicatos ascienden a la suma de 161.590 pesetas, habiéndose sido oportunamente reintegrados en su totalidad los pendientes del año anterior.

Por último, el balance general del estado de la Federación alcanza la cifra de 248.551'79 pesetas y el movimiento general de la contabilidad a la de 2383731'17 pesetas.

Como puede observarse es grande la importancia que de día en día va adquiriendo la Federación y por su acierto y actividad merece plácemes la Junta Directiva de la Católica-Agraria Segoviana.

Delegación de Hacienda

CLASES PASIVAS

Los individuos pertenecientes a dichas clases que tienen consignados sus haberes en esta Tesorería de Hacienda, pueden hacerlos efectivos en los días que se expresan a continuación, debiendo presentar la cédula personal los pensionistas que residen fuera de Segovia.

Día 1.º de agosto.—Montepío civil y jubilados.

Día 2.—Montepío militar.

Día 4.—Jubilados de guerra.

Días 5, 6 y 7.—Todas las nóminas en general.

Chocolates

superiores, elaborados a brazo, bien conocidos del público en general.

LA CONFIANZA

CERVANTES, 6, SEGOVIA

ULTRAMARINOS FINOS

Gran surtido en conservas de todas clases.

Vinos y licores de las mejores marcas, y toda clase de artículos procedentes de las mejores casas.

LA CONFIANZA

CERVANTES 6, SEGOVIA

JABÓN "LEO,"

¡ES EL MEJOR!
¡EL MAS ECONOMICO!
¡EL MAS PURO!

La economía e higiene recomiendan para todo uso doméstico este

JABÓN EXTRA

de HIJOS DE BORREGON.

ULTRAMARINOS DE

Tomás Cerezo

Especialidad de la casa: EMBUTIDOS
Plaza del Azoguejo, 1

Certamen literario

Organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, con motivo de la celebración de la fiesta de la Raza que tendrá lugar el 12 de octubre próximo, se verificará un Certamen literario para el cual, se podrán presentar trabajos en el negociado primero de dicho Ayuntamiento, los días no festivos hasta el 25 de setiembre, sin más requisitos que el estar escritos en castellano, a máquina y por una sola cara y ser inéditos.

Los temas, que extractamos del ejemplar que el alcalde de Madrid ha dirigido al de Segovia con un atento B. L. M. son las siguientes:

1.º «España-América-Isabel la Católica-Colón-Cervantes».

Composición poética de metro y extensión libre sobre todos o algunos de los referidos extremos.

Premio: Flor natural y premio de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

2.º Trabajo en prosa de extensión libre sobre el párrafo de Castelar en que anhela el momento en que los pueblos del Nuevo Mundo, consagran, a su madre histórica España, un culto como el del Helenismo a Grecia y el Catolicismo a Roma.

Este trabajo llevará el premio de S. M. la Reina doña María Cristina.

3.º Sobre la fecha del 12 de Octubre conmemorativa de la Fiesta de la Raza.

Este trabajo y los siguientes serán en prosa.

4.º Medios para establecer la federación de las naciones de la América Española, de conservar en su pureza el idioma castellano y estrechar los lazos y las relaciones hispano-americanas.

5.º Medidas que deberán adoptarse para establecer los medios de comunicación más directos y rápidos, con capitales españolas o hispano-americanas.

6.º Proyectos encaminados al desarrollo del turismo entre España y América.

7.º Geografía monumental de España e itinerarios más prácticos y atractivos.—Turismo escolar.—Correspondencia interescolar como auxiliar de esta propaganda.

8.º Necesidad de relaciones entre los Clubs automovilistas hispanoamericanos.

9.º Medidas que los municipios de las naciones hispanoamericanas deben tomar sobre belleza, salubridad e higiene de sus ciudades.

10. La conservación de los monumentos arquitectónicos y riqueza artística en los países hispanoamericanos.

11. Bases para la creación en España de escuelas para los emigrantes que acuden a los países hispanoamericanos.

12. Creación de archivos en las Embajadas, Legaciones, Consulados y Agencias comerciales de los países hispanoamericanos.—Creación de Museos comerciales de productos hispanoamericanos.

13. Unificación de estudios entre las naciones hispanoamericanas e intercambio de títulos profesionales.

14. Medios para la unificación y rebaja de las tarifas postales entre las naciones hispanoamericanas.

15. Ayuda recíproca entre los literatos, comerciantes etc. de las naciones hispanoamericanas.

16. Legislación civil, penal, política y mercantil comparada.

17. La colonización española en América y nuestras leyes de Indias.

18. Historia de la evangelización por misioneros españoles de las regiones de la América española.

19. Historia de algunas conquistas de las regiones de la América española efectuadas por españoles.

CORREO DIARIO DE SEGOVIA A AVILA y viceversa, desde 1.º de Junio. Salida de Segovia, 8 mañana. Llegada a Avila, 4 tarde. Salida de Avila, 8 mañana. Llegada a Segovia, 4 tarde. Para encargos y asientos, San Francisco, núm. 1, SEGOVIA

ALMACEN DE VINOS

Se sirve a domicilio desde media arroba en adelante.

AVISOS: INFANTA ISABEL, 12. Teléfono, 188.

SAN MARCOS.—Teléfono, 125.

INFORMACIÓN MILITAR

Destinos

Son destinados al Regimiento de infantería la Victoria, los señores oficiales siguientes:

Capitanes: D. Benigno González Perrer, D. Vicente Ordid Monchón, D. Pedro Gutiérrez Corcuera, D. Enrique Ayala Victoria, D. Rafael Santa Pau Ballester, D. Joaquín Viguera Fernández, don Fernando Cúbero Lucena.

—Son destinados del Regimiento infantería la Victoria, a diferentes cuerpos de la península, los oficiales siguientes:

Capitanes; D. Vicente Zuloaga Roure, al de San Marcial, número 44, y D. Gregorio Villa Tolosa, al de Valencia, 23.

—Igualmente los capitanes de la Zona de esta capital, D. Eulalio Sauquillo Martínez, de la caja de Recluta de esta capital a la de Cuenca, número 9, D. Miguel Carmona Martín, de la Zona de Segovia a la Reserva de Segovia, número, 93, y D. Román Martín Sanz a la misma.

Oficinas militares

Son destinados los escribientes de Oficinas militares a los destinos siguientes:

D. Juan Lacambra Crenlluela, del Archivo de Guerra al Gobierno militar de esta plaza y D. Justo Reón Martínez, del Gobierno militar de esta provincia al de la Coruña, y de nuevo ingreso sargento del Regimiento Covadonga, número, 40, D. Luis Guerra Ruiz, al Archivo militar.

Retiros

Se le concede el retiro para Madrid, con el empleo inmediato, al archivero segundo de Oficinas militares con destino en este Archivo de guerra, D. Miguel Soriano García-Paredes.

Concursos hípicos

Se autoriza a los jefes y oficiales del ejército para tomar parte en el concurso hípico que ha de celebrarse en Burgos, durante los días 3, 5, 7 y 8 del próximo mes de Agosto.

Presentaciones

Se han presentado, en el Regimiento de Artillería de Posición, los alféreces (E. R.) D. Valentín Gómez de Andrés, D. Santiago Gómez, D. Gumersindo Lezcano y en el Parque de Artillería, D. Jose Conera Martínez.

Pasaportes

Han sido pasaportados, para incorporarse al Regimiento de la Victoria, el sargento Juan Lesma Martín y el cabo José Natividad Nuñez, y para Valladolid, al Hospital militar, al soldado del Regimiento de Artillería de Posición, Federico Morales-Torres, con objeto de sufrir reconocimiento facultativo.

El Regimiento de la Victoria

Hoy, día 30, en el tren de las 2'45, llegan a esta capital dos compañías destinadas al Regimiento de la Victoria.

Mientras permanezcan en esta plaza, acamparán en la Alameda que existe entre la plaza de toros y el Parque de Artillería,

Pluses de campaña

Doña Dionisia Ibarrondo Rodríguez, interesa del batallón de Cataluña, número 1, el certificado de defunción de su hermano Asensio Ibarrondo Rodríguez, para proceder a la información testifical de un resguardo nominativo expedido a nombre de éste.

Destinos en Artillería

Los nuevos tenientes han sido destinados a los cuerpos que a continuación se expresan:

Al tercer regimiento de Artillería ligera, don Fernando Calero y Ruiz, don Luis Arizón y Megía y don Francisco López Rateill.

Al cuarto regimiento de Artillería ligera, don Francisco García y Benítez, don Rafael Miranda y Dávalos, don Francisco González Longoria y Azpiroz y don Antonio Orhuet y Rodríguez.

Al quinto regimiento de Artillería ligera, don Alfredo Cabañes Marzal.

Al sexto regimiento de Artillería ligera, don Antonio Cortina y Roca.

Al séptimo regimiento de Artillería ligera, don Pedro Gay y de la Torre, don Buena-ventura Herrero y Rebull, don Pascual Girona y Ortuño, don Eduardo de la Mata y Ortigosa y don Guillermo Vidal-Quadras y Villavechia.

Al octavo regimiento de Artillería ligera, don José Altolaguirre y Gavarret.

Al noveno regimiento de Artillería ligera, don Ramón Marraco y Hernández, don Facundo Costa y Columbi y don Eduardo Gutiérrez y Fernández.

Al 13.º regimiento de Artillería ligera, don Natalio Grande y Fernández Bazán, don Angel García y Guiu, don Eduardo Azcárraga y Montesinos, don Francisco Muñoz y Botín y don José Villegas y Silva.

Al 14.º regimiento de Artillería ligera, don Mariano de Montalbán y Martínez y don Adolfo de Zulueta y Echevarría.

Al 15.º regimiento de Artillería ligera, don Fernando Gómez y López, don José O'Shea y Verdes Montenegro y don Manuel Gamba y Muni.

Al segundo regimiento de Artillería pesada, don Victoriano Iglesias y don Ramón Vignote y Pérez.

Al cuarto regimiento de Artillería pesada, don Ramón Merino y González.

Al sexto regimiento de Artillería pesada, don Manuel Alvarez-Campana y Vignote.

Al séptimo regimiento de Artillería pesada, don José de la Roquette y Rocha, don Angel Ortega y Pérez y don Guillermo Morales y Maya.

Al 10.º regimiento de Artillería pesada, don José Plana y Sancho, don Antonio Medina de Castro y don Arturo Alvarez Builla y Godino.

Al 12.º regimiento de Artillería pesada, don Luis Barrio y Mayo, don Aurelio Cuenya y Hernández y don José Fernández Cañete Quadrado.

Al segundo regimiento de Artillería de montaña, don José González y Gil.

A la Comandancia de Artillería de Cádiz, don Juan Cervera y Jiménez, don Antonio Enrile y López, don José Warleta de la Quintana y don José Calvo y García Tejero.

A la Comandancia de Artillería del Ferrol, don José Galán y Arrabal y don Joaquín Fontán y Lobé.

A la Comandancia de Artillería de Cartagena, don José García de Paredes e Iraola, don Luis Sirera y Tío, don Francisco Ferrán y Pérez y don Manuel Gallego y Calatayud.

A la Comandancia de Artillería de Pamplona, don Francisco Roldán y Guerrero.

A la Comandancia de Artillería de Algeciras, don Eugenio Carrillo y Durán.

A la Comandancia de Artillería de San Sebastián, don José Sirvent y Dargent, don Rafael Martínez Azcoitia y Bedoya y don Eduardo Lassala y Aparicio.

A la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, don Ignacio Ureta y Zabala.

A la Comandancia de Artillería de Mallorca, don José Valero y Ocaña, don Alfonso de Zayas y Bobadilla, don Ricardo Bellod y Keller y don Vicente Carretero y Merino.

También han sido destinados: teniente coronel, don Eduardo de la Roquette y Fernández, del 12.º regimiento de Artillería pesada al Parque del Arma de la Coruña; don José Mirelis y Brandis, de la Academia del Arma, al Negociado de industrias civiles afecto a la Sección de Artillería, y don Francisco Kuhnell y Brindis, ascendido, del regimiento de Artillería de posición, a disponible en la séptima región.

Comandantes: don Alfredo Marquerie y Ruiz Delgado, disponible en la séptima región, al regimiento de Artillería de posición y don Luis Nebot y López Ochoa, ascendido, del regimiento de Artillería de posición, a la Comandancia del Arma de Tenerife.

Capitanes: don José Oarubia y Anguiano, del Parque del Arma de Segovia, al regimiento de Artillería de posición; don Ernesto Llamas del Toro, de la Comandancia del Arma de Pamplona, al Parque de Artillería de Segovia, y don Ignacio Gomá y Orduña, ascendido, de la Comandancia del Arma de Larache, al séptimo regimiento de Artillería pesada.

PASTOS

Se arriendan los pastos y rastrojera para 500 cabezas lanares, del caserío denominado «Berbete», término municipal de Zarzuela del Monte, desde la fecha hasta el 30 de setiembre próximo.

Para más detalles, dirigirse a Eusebio Campo, en Zarzuela del Monte.

INFORMACION ECONOMICA Y MERCANTIL

LA BOLSA

Fondos públicos. 4 por 100 interior

Serie F.....	77,50
» E.....	77,60
» D.....	77,90
» C.....	78,95
» B.....	78,90
» A.....	78,90
» G y H.....	79,00
Fin del corriente.....	77,25

Carpetas provisionales del 4 por 100 interior (1 de Julio de 1919)

Serie F.....	77,50
» E.....	77,45
» D.....	77,50
» C.....	77,50
» B.....	77,50
» A.....	77,50

4 por 100 exterior.

Serie F.....	89,25
» E.....	89,25
» D.....	89,25
» C.....	89,50
» B.....	89,75
» A.....	89,60
» G y H.....	00,00

4 por 100 amortizable.

Serie E.....	89,00
» D.....	89,00
» C.....	89,00
» B.....	89,00
» A.....	89,00

5 por 100 amortizable.

Serie F.....	98,60
» E.....	98,75
» D.....	98,85
» C.....	99,00
» B.....	99,00
» A.....	99,00

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

Serie F.....	98,35
» E.....	98,40
» D.....	00,00
» C.....	98,40
» B.....	98,40
» A.....	98,40

Valores mercantiles e industriales. Acciones.

Banco de España.....	523,00
Hipotecario.....	287,00
Español de Crédito.....	155,50
Tabacos.....	317,00
Explosivos.....	000,00
Azucareras preferentes.....	95,50
Idem ordinarias.....	45,25
Felgueras.....	144,00
M. Z. A.....	000,00
Norte de España.....	318,50
Unión y Fénix Español.....	203,00

Cambios

Franco.....	72,60
Libras.....	22,90
Dólares.....	5,20
Marcos.....	36,00

Comentarios

Después de cuatro días de vacaciones, reanúndase las sesiones de Bolsa. Los fondos públicos se presentan bien dispuestos, abandonando la indecisión y la irregularidad que fueron las características de su

últimas cotizaciones. Sólo los amortizables del cuatro y del cinco antiguo, han permanecido invariables; los demás valores públicos se cotizan con positivas ventajas sobre sus cambios precedentes.

En el mercado de acciones bancarias e industriales, persiste la pesadez; y en el corro de moneda extranjera, descienden rápidamente, los francos y los marcos.

Con un cuartillo de ventaja, cierra la partida del cuatro por ciento interior, mejorando, también, las demás series cinco, quince, cuarenta y cincuenta y cinco céntimos.

Las carpetas provisionales avanzan veinticinco en la serie E, y treinta en las restantes.

El exterior da muestra de firmeza, mejorando hasta veinte céntimos en todos sus títulos.

El amortizable del cinco nuevo, obtiene un beneficio de diez y veinticinco céntimos.

Repiten cambios las acciones del Banco de España, Hipotecario, Unión y Fénix Español; mejoran un entero, y 0'25 los Tabacos y las Azucareras, y retroceden el Español de Crédito, Felgueras y Nortes, medio, uno y cinco puntos, respectivamente.

Los francos se negocian con pérdida de un entero. Las libras ascienden seis céntimos y los dólares quedan igual.

Desde hoy consignamos el cambio de los marcos, en vista de que, después de firmado el Tratado de paz, se van cotizando con regularidad en nuestro mercado central de valores, hasta el punto de que en la última sesión, se negociaron 745.000.

CAFES

Legítimos de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados diariamente

La Confianza
CERVANTES, 6, SEGOVIA

Francisco M. Marcos

ALMACEN DE DROGAS PERFUMERIA

Especialidad de la casa

Agua de Colonia marca "EL AGUEDUCTO"

Corpus, 7

LEED

La Tierra de Segovia--5 cts

CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

INAUGURACION PARA PRIMEROS DE AGOSTO PROXIMO

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

MERCADOS

COTIZACIONES

SEGOVIA.—Trigo: a y 21'25 la fanega; centeno, a 15,50 ídem; cebada, a 9,875 ídem; harina única, a 61 pesetas los 100 kilogramos; patatas, a 4,50 los 11,50 kilogramos.

CUELLAR.—Trigo, a 21,50 pesetas la fanega; centeno, a 16,00 ídem; cebada, a 11 ídem; yeros, a 14 ídem; avena, a 7,50 ídem. Mercado desanimado.

SANTA MARIA DE NIEVA.—Trigo a 21,25 pesetas la fanega; cebada, a 10 ídem; avena, a 6,00 ídem; algarroba a 14,00 ídem; centeno, a 16 ídem; garbanzos, de 24 a 55 ídem; patatas, a 3,50 los 11,50 kilogramos. Tendencia sostenida.

RIAZA.—Trigo a 20,00 pesetas la fanega; centeno, a 16,25 ídem; cebada, a 10,00 ídem; avena a 7,50 ídem; patatas, a 5,50 ídem. Tendencia firme.

TUREGANO.—Trigo, a 20,75 pesetas la fanega; centeno, a 15,50 ídem; cebada, a 11 ídem; yeros, a 18 ídem. Tendencia sostenida.

NAVA DE LA ASUNCION.—Trigo, a 21 pesetas las 94 libras cebada, a 10 ídem; centeno, a 16 ídem; algarroba, a 15 ídem; avena, a 7,50 ídem.

AYLLÓN.—Trigo a 20,50 pesetas la fanega; cebada, a 12,50 ídem; centeno a 16,00 ídem; harina de primera, a 8 pesetas los 11,50 kilogramos; de segunda, a 7,75 ídem; piensos tercerillas, a 4,50 ídem; salvado grueso, a 3,50 ídem; comidilla, a 3,50 ídem. Tendencia firme.

VALLADOLID.—Trigo, a 22,25 la fanega; centeno, a 16,25 ídem; algarroba, a 15,50 ídem; avena, a 8,00 ídem; habas, a 20 ídem; alubias, a 10 pesetas los 11,50 kilogramos; garbanzos, de 40 a 60 pesetas la fanega; harina de segunda, a 7 ídem los 11,50 kilogramos; de tercera, a 6,75 ídem; salvados, de primera, a 5 ídem; de segunda, a 4 ídem; de tercera, a 3 ídem; hechadura, a 4,50 ídem; patatas, a 3,75 ídem; cebada, 10,75 ídem. Las entradas de trigo en el mercado del Canal y en el del Arco, fueron nulas.

MEDINA.—Trigo, a 20,75 pesetas fanega; centeno, a 16 ídem; algarroba, a 15'50 ídem; cebada, a 14 ídem. Tendencia sostenida.

PEÑAFIEL.—Trigo, a 22,25 pesetas la fanega; centeno, a 16 ídem; yeros a 15,00 ídem; avena, a 7,50 ídem; cebada, a 11 ídem.

Entraron trescientas fanegas de trigo y salieron dos vagones cargados del mismo cereal, con destino a Barcelona y Valladolid. Tendencia firme.

PALENCIA.—Trigo, a 21,25 pesetas la fanega de 92 libras; cebada, a 10 ídem; yeros, a 18 ídem; centeno, a 16,25 ídem.

Se han publicado las nuevas tasas establecidas por la junta de Subsistencias, fijando los siguientes precios: trigo, a 48 pesetas los 100 kilogramos; harina, a 59 ídem; carbón vegetal, a 1'50 los 11'50 kilogramos; huevos, a 2'40 ídem docena.

BURGOS.—Trigo, áliga a 21,00 pesetas la fanega, mocho, a 20,35 ídem; cebada, a 11,50 ídem; avena a 8,25 ídem; yeros a 16,25 ídem; centeno, a 16 ídem. Tendencia firme.

LEÓN.—Trigo, a 20,50 pesetas la fanega; cebada, a 13,00 ídem; centeno, 15,75 ídem; avena, a 8 ídem; patatas, a 4,65 los 11,50 kilogramos. Mercado animado.

SALAMANCA.—Trigo, a 22 pesetas la fanega; centeno, a 16,50 ídem; cebada, a 10,75 ídem; avena, a 8 ídem. Operaciones escasas. Tendencia floja.

ARÉVALO.—Trigo, a 21,25 pesetas la fanega; cebada, a 10,50 ídem; centeno, a 16 ídem; algarroba, a 15 ídem. Tendencia firme.

MAIZAVENA
ALIMENTO PARA LA PRIMERA INFANCIA

MAIZAVENA
EL MEJOR ALIMENTO PARA ESTOMAGOS DELICADOS

MAIZAVENA
PARA CONVALECIENTES

MAIZAVENA
DE GRAN PODER NUTRITIVO

MAIZAVENA
ES DE FACIL DIGESTION

MAIZAVENA
NO ES UN MEDICAMENTO

DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y DROGUERIAS
COMPANIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
(S. A.)
SAN SEBASTIAN

POSTRE IDEAL
¿Quiere V. preparar al momento una deliciosa natilla? Emplee V. el Postre Ideal. En ultramarinos.

LA CONCEPCION

DE TODOS LOS INNUMERABLES ARTICULOS QUE TRABAJAMOS, TENEMOS UN MODELO QUE VENDAMOS A PRECIO DE PRO-

... PAGANDA ...
LIBRERIA RELIGIOSA
Plaza Mayor, 44 y 45

BANCO MATRITENSE

Sociedad Cooperativa de Crédito

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

SUCURSALES: Málaga, Guadix, Córdoba, Alcázar de San Juan, Granada, Valdepeñas, Talavera de la Reina, Montilla, Trujillo, Tomelloso, Pozoblanco, Logrosán y New-York

En breve se inaugurará la Sucursal en Segovia, Colón, 8

Se invita al Comercio, a la Industria y a los agricultores que aun no lo hayan hecho, a suscribir acciones de esta Sociedad Cooperativa de Crédito a fin de que puedan aprovecharse de la inmensa ventaja que les proporcio, para en sus operaciones de banca y que son, entre otras, las siguientes: préstamos, descuentos, giros, compra-venta de valores públicos, cobro de cupones, cuentas corrientes con interés, etc., etc., todos en condiciones de rapidez y modicidad difíciles de mejorar.

CAPITALISTAS! Las acciones del Banco Matritense vienen produciendo el SEIS POR CIENTO desde hace cinco años.

Hoy se ceden a CINCUENTA Y CINCO pesetas cada una.

Para informes dirigirse al Representante del Banco, Escuderos, 14, principal

MAQUINAS DE ESCRIBIR

"WOODSTOCK"

La máquina más perfecta. Treinta y tres meses de crédito.

Veinticinco pesetas mensuales. Ocho días de ensayo.

Pianos automáticos

Relojes de oro.

Escopetas de caza.

Automóviles.

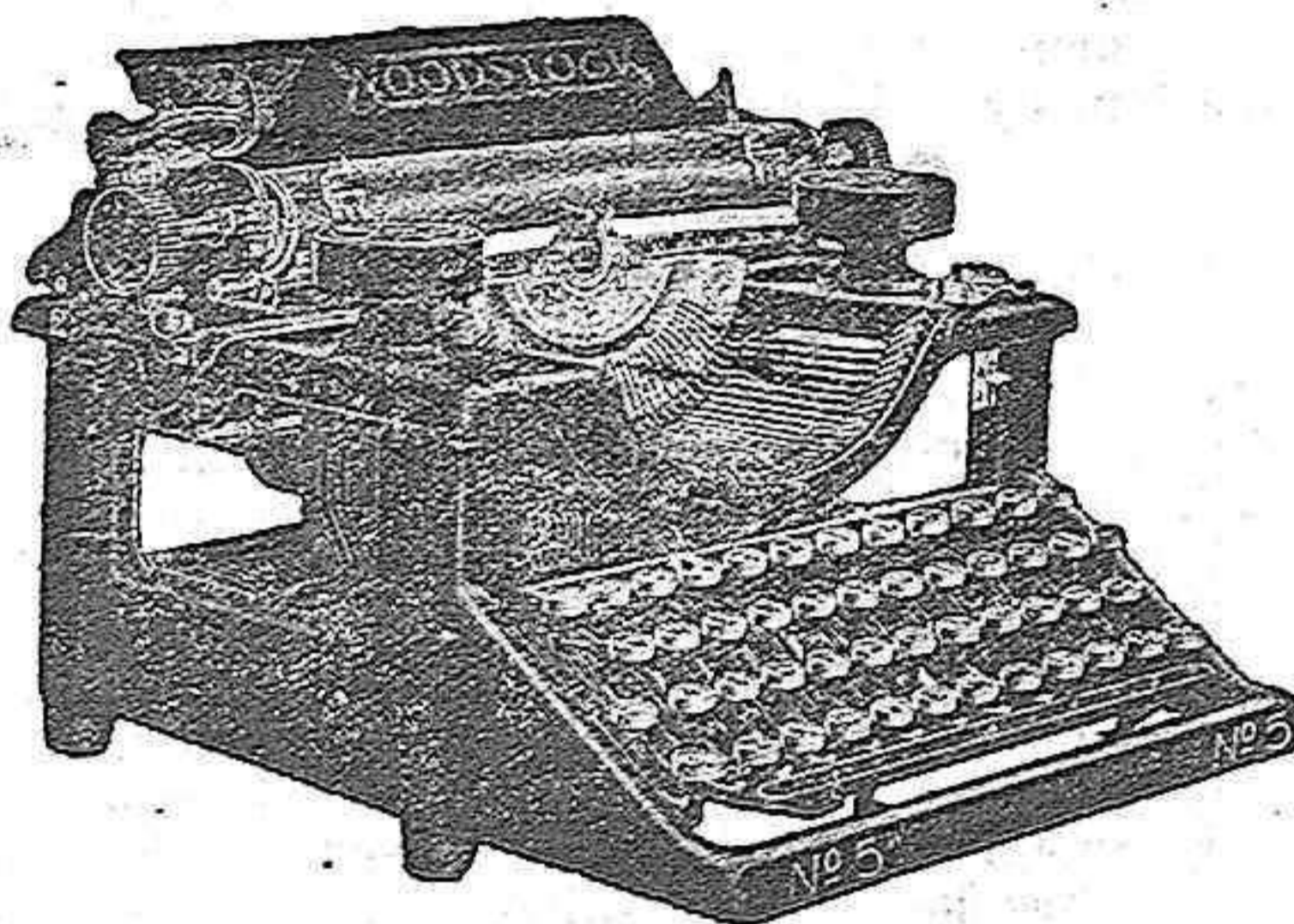
Bicicletas.

Gemelos prismáticos.

Rollos de música.

Armóniums. Gramófonos y Boureaux

americanos.



Largos plazos de crédito. Pídanse catálogos al representante

D. Antonio Serrano Vallejo

Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

JOYERIA::PLATERIA::RELOJERIA

Gramófonos, Discos,

Material Eléctrico, Lámparas,

Optica de todas clases

Extenso surtido en todos los artículos
En precios competimos con las primeras casas de España - Ventas con certificado de garantía - Especialidad en pendientes de Aljófara y oro de ley

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

NO CONFUNDIRSE

ANTIGUA CASA DE JOSÉ MOZO

ISABEL LA CATOLICA, 5

BALNEARIO SEGOVIANO

Calle de San Francisco, 23.—SEGOVIA

Baños de recreo.—Duchas.—Amasamiento.—Aguas de mar artificial.—Algas marinas.—Baños sulfurosos, alcalinos y de todas clases.—Aguas minerales artificiales de composición química exactamente igual a las de Archena, Ledesma y demás establecimientos oficiales.

Gabinetes de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baño.

Resultados inmejorables en la curación del reumatismo en todas las formas, sífilis, escrofulismo, rigideces articulares, neurastenia, histerismo, corea, anemia, enfermedades de la matriz y de sus anejos.

TEMPORADA: Del 15 de Junio al 15 de Octubre

HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

LORENZO VALLES



Habitaciones inmejorables

El de más confort e higiénico,

montado con todos los adelantos modernos



CUBIERTOS SUELTOS

PENSIÓN COMPLETA

Teléfono número 80 :: INFANTA ISABEL, 24 :: Segovia

APARATOS
Y
DISCOS



"GRAMOPHONE"

MARCA Y PALABRA
REGISTRADAS

RELOJERIA
DE

DÁMASO BARRIO

PLAZA MAYOR, 8
SEGOVIA

Relojes de bolsillo y pared de todas clases :: Gramófonos y discos :: Optica de precisión :: Bombillas y material eléctrico :: Taller de composuras

COMPRE USTED

EN EL

NUEVO

ECONOMATO

Corpus, núm. 10

Teléfono, 116

El café,

el arroz,

el aceite,

el azúcar,

el bacalao,

las alubias,

los garbanzos y

los chorizos de Cantimpalos

(Por teléfono)

Madrid (2 mañana)

DESPUÉS DE LA TEMPESTAD, LA CALMA

Los altos cargos. El Jefe del Gobierno y las minorías. La fórmula "sedante... Se supone, a pesar de la reserva guardada, que existe acuerdo. El Parlamento. En el Congreso se lee la fórmula económica. El indulto general. Los socialistas y el Gobierno.

En el Senado se lee el proyecto de adhesión de España a la Liga de naciones

El conde de Romanones, delicado de salud, tendrá que apartarse de la actividad política

En la Presidencia.—Altos cargos

El subsecretario Sr. Canals, comunicó hoy a los periodistas los siguientes nombramientos, firmados por el Rey.

Subsecretario de Hacienda, D. Manuel Argüelles.

Director general de Administración local, Sr. Esteve.

Fiscal del Tribunal de Cuentas, Sr. Bernardo.

Comisario de Abastecimientos, señor Rodríguez Viguri.

Comisario regio de Seguros, marqués de Grijalba.

Director general de registros, señor Fournier.

Director general de Prisiones, señor Díaz Cordobés.

Nos dijo el subsecretario que no había hoy nuevos nombramientos de gobernadores.

Refiriéndose a cuanto desde ayer se habla de que tenga el Gobierno que recurrir a la guillotina para sacar aprobada la fórmula económica, dijo a los periodistas que la persuasión obrará, evitando que haya que llegar a la adopción de medida como la expresada en la reforma que sabiamente se llevó al reglamento del Congreso; pero teniendo necesidad el Gobierno de arbitrar los medios de vida económica de la nación, no tendrá mas remedio si las circunstancias lo imponen, que recurrir a medidas extremas en contra de sus deseos.

En cuanto a la actual situación parlamentaria, añadió el Sr. Canals, no la ha creado el Gobierno, ni tampoco puede atribuirse interés a éste en agravarla.

Toma de posesión

El subsecretario de Hacienda, don Manuel Argüelles, se ha posesionado esta mañana de su cargo.

Las sesiones de Cortes Congreso

Preside el Sr. Sánchez Guerra.

Juran el cargo de diputado algunos señores, que ayer no pudieron hacerlo.

Desde primera hora, asiste el señor Cierva.

El Sr. Riestra se ocupa de los problemas de la pesca y del desarrollo de las obras públicas en Galicia.

El marqués de Figueroa pide a la presidencia se le reserve el uso de la palabra para cuando esté en la Cámara el Sr. Sánchez de Toca, a fin de aclarar algunos puntos del discurso de ayer del presidente del Consejo y que afectan directamente al que habla.

Marcelino Domingo, pide al Gobierno la pronta concesión del indulto general.

El ministro de Gracia y Justicia contesta con evasivas.

El Sr. Domingo, en vista de la contestación del ministro, exige una explicación concreta sobre dicho asunto, pues no puede suponer que este Gobierno sea en este punto menos liberal que el anterior.

La Cierva dice que el Gobierno de que él formaba parte tenía el indulto general acordado.

Saborit se ocupa de los problemas obreros en Andalucía y de las explotaciones mineras de carbón, en Asturias.

El Sr. Alas Pumariño, pide mejoras para los servicios de correos y telégrafos.

Leopoldo Romeo, pide al Gobierno la pronta solución de los problemas que producen la carestía del carbón.

Orden del día

Son elegidas las comisiones de suplicatorios y la de Inspección de Deuda.

Se procede al sorteo de secciones.

Romeo pide aclaración sobre la forma de haber realizado el sorteo.

La presidencia le contesta.

Se suspende la sesión por media hora.

Reanudada ésta, el Sr. Bugallal da lectura a la fórmula económica.

Se acuerda pase a estudio de la comisión correspondiente.

El Sr. La Cierva pregunta al ministro cómo se ha de discutir la fórmula, si tal como está o desglosado el dictamen de la Comisión, con todas o con parte de las modificaciones introducidas, o que se introduzcan.

Bugallal contesta que como ordena la presidencia.

Sánchez Guerra dice que para decidir la forma de discusión, espera a que hable el Sr. La Cierva.

Cierva dice estar dispuesto a dar todo género de facilidades para discutir la fórmula; que en lo único en que hará incapié es en que se incluya en la misma el total de las plantillas de Hacienda, para lo que reserva sus votos, pero quiere que se discutan ampliamente.

Bugallal afirma que el Gobierno lo que persigue con la fórmula es

acabar el abusivo sistema de las dozavas partes, legalizando la situación económica.

El Sr. Cierva dice que está conforme con acabar el sistema de las dozavas partes; pero el país lo que necesita es una verdadera transformación económica, reflejada en unos presupuestos verdad.

Indalecio Prieto ¡Traiga S. S. esos presupuestos!

CIERVA. Los tengo hechos. Sólo siento que este Gobierno no me los aceptaría, y no tener mayoría para aprobarlos.

BUGALLAL. La fórmula presentada por el Gobierno es la del señor Cierva.

Se acuerda mañana reunirse en secciones y se levanta la sesión.

Senado

Preside el Sr. Rolland.

El señor marqués de Laurencín expone las razones en que funda la dimisión que tiene presentada de secretario de la Cámara.

Intervienen los Sres. Burgos Mazo y Roig Bergadá.

Es aceptada al señor marqués de Laurencín la dimisión del cargo de secretario del Senado.

El Sr. Chápapietra inicia la discusión sobre las actas de Valladolid.

Interviene el Sr. Sánchez de Toca.

El marqués de Lema da lectura al proyecto de adhesión de España a la Liga de Naciones.

Se levanta la sesión.

Sobre la fórmula económica

Parece ser que los jefes de las minorías parlamentarias han dicho que dirán su parecer sobre las modificaciones de la fórmula económica en plena sesión.

La fórmula es la misma que conocen las minorías: lleva un crédito de 240.000 pesetas para Obras públicas; su importe total es de cuatrocientos millones de pesetas, y se incluyen en ella los aumentos para los maestros, peones camineros, guardas rurales, la tercera parte para plantillas de los empleados, y se autoriza al Gobierno para emitir Deuda.

Terminada la reunión de los jefes

de minorías con el Gobierno para conocer la fórmula, nada manifestaron a la salida. Pero ha podido traslucirse que existe completo acuerdo entre el Gobierno y las minorías, como podrá comprobarse el jueves próximo, al discutirse la fórmula.

Viaje de Dato

Mañana emprenderá su viaje a Victoria el Sr. Dato, y con objeto de evitar las despedidas en la estación, saldrá en automóvil hasta Villalba u otra estación próxima, en que tomará el expreso.

Romanones enfermo

SAN SEBASTIAN 29.—Llegó el señor conde de Romanones, que dijo a los periodistas que le produjo muy mal efecto el aserto de un periódico madrileño, que asegura que la derrota de un secretario del Congreso fué debida a que los liberales amigos del Conde no le votaren y tiene seguridad plena que sus amigos políticos votaron, cumpliendo sus amistosos requerimientos, y asegurar lo contrario es calumnioso. Dice que se ha detenido en San Sebastián para consultar a su médico el Dr. Marañón, que severamente le ha prescrito un reposo completo durante el verano que no deberá interrumpir por nada ni por nadie.

Extranjero

Revolución americana

NUEVA YORK.—Telegrafían de San Salvador que se ha declarado una revolución, mandando a los revolucionarios el general Gutiérrez. Se han verificado varios choques entre las tropas del Gobierno y los revolucionarios junto a las fronteras de Nicaragua.

Huelga terminada

LIVERPOL, 29.—Ha terminado la huelga de los obreros mineros.

Entre negros y blancos

CHICAGO, 29.—Hoy ha habido otro choque tremendo entre obreros negros y blancos, provocada por un negro, que disparó su pistola contra un cochero blanco.

En la colisión de ayer hubo 50 heridos, entre ellos 4 agentes de policía.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 29 de Julio de 1919

4 por 100 interior,	serie E.....	77,55
Id. id.	> A.....	79,25
Id. exterior,	> E.....	89,25
Id. id.	> A.....	89,65
Id. amortizable,	> E.....	00,00
Id. id.	> A.....	89,00
5 Id. antiguo,	> E.....	00,00
Id. id.	> A.....	98,90
Acciones del Banco de España.....		523,00
Id. de tabacos.....		316,00
Cambios		
Franco sobre París.....		71,50
Libras Id. Londres.....		22,82

LA SUIZA

BAUSA

PLAZA MAYOR, 42

DÍA 30

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Huevos a la cobèr
Lenguadía frita
Entrecot a la milanesa
Postre
Pan y vino, aparte

Precio: 3 pesetas.

DÍA 30

Comida (de nueve en adelante)

Consonme de cangrejos
Merluza a la Bayonesa
Solomillo con patatas
Postre
Pan y vino, a parte

Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"

PLAZA MAYOR NÚM. 42